

Al cabo de cuatro días de una extraña lucha entre los acuartelados y los defensores del orden, se rindieron aquéllos en virtud de un pacto de inmunidad a favor de los facciosos hecho con el Gobierno, convenio que causó en el país y fué de él una *sensación de desagrado*, para emplear los términos precisos de que se sirvió en Guatemala un elocuente periodista relator del suceso.

Con el intento de explicar la conducta del Gobierno, tres de los Secretarios de Estado del señor Presidente González Víquez hicieron en *La Tribuna* del 20 de febrero una manifestación muy desafortunada, de la cual copiamos el siguiente trozo:

Es cierto que para los revolucionarios habría sido imposible romper el círculo de hierro y la coraza de valor que los rodeaba y que los habría acorralado entonces como los acorraló desde el primer momento. Pero una bomba que se lanza por el aire es incontenible; su estallido hubiera podido caer en la Fábrica Nacional de Licores, en donde hay miles de galones de alcohol *que hubieran hecho volar la ciudad desde sus cimientos* y que habrían producido miles de víctimas; y aunque este desgraciado evento no se hubiera realizado en toda su magnitud, la lluvia de bombas habría producido males sin cuento.

Si esta manifestación fue sincera, hay que admirar la ignorancia de los señores Secretarios en punto a explosivos y la incalificable temeridad con que ha mantenido y mantiene el Gobierno el tremendo peligro que él se imagina.

*La Dirección.*

30 de abril de 1932.

---